PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez Febrero 2024

Señor (a)
GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5954185**
Cargo del supervisor Profesional G09
Dependencia Centro de Gestión Agroempresaral del oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2024.

Referencia: No CO1.PCCNTR.5954185 del año 2024.

Yo **CRISTIAN CAMILO PINEDA MOSQUERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.379.693 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: La suma de **TREINTA MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRES PESOS M/CTE (30.068.003),** Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de **DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($2.083.921.)**, b) Ocho (6) pagos iguales por los meses de (marzo) a (Agosto) de 2024, por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CIENTO PESOS M/CTE. ($4.465.545)** cada uno, c) un último pago correspondiente al mes de Septiembre de 2024 por valor de **UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.190.812).**

Plazo: Será hasta el (8) de (Septiembre) de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y construcción del modelo de negocio con las herramientas establecidas en el protocolo de atención definido por la Coordinación SER.	Realizar el alistamiento de los programas de formación a ejecutar en la vigencia 2024	Evidencias fotográficas y listado de Asistencia de las reuniones realizadas con el equipo de trabajo y Matriz de información grupos 2024 compartida con el dinamizador de Oferta Rural SER.
7	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS las actividades realizadas en el mes de febrero correspondiente al alistamiento de programas a ejecutar en la vigencia 2024	Captura de pantalla Informe apoyo a la formación mes de febrero 2024

10	Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.	Proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.	Evidencias Fotográficas Participación en la Inducción del Programa SER convocada por la dirección Nacional.
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional SER, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias.	Elaborar Informe de ejecución contractual e informe de evidencias documentales correspondiente al mes de febrero y presentado al Supervisor del contrato.	Registro fotográfico. Informe mensual de ejecución contractual mes de febrero 2024. Informe evidencias documentales del mes de febrero 2024.
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO			
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Participación y Certificación en Inducción y Reinducción del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Captura de pantalla del certificado del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **CERTIFICADO DE AFILIACIÒN A EPS, A FONDO DE PENSIONES Y ARL** correspondiente al mes de febrero del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

Firma
CRISTIAN CAMILO PINEDA MOSQUERA
Contratista
C.C. No. 1.032.379.693

Recibí a satisfacción:

Firma
GREGORIO RUIZ MEDINA
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.5954185
Profesional G09
Supervisor Programa Sena Emprende Rural
Vélez

EVIDENCIAS DOCUMENTALES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

RELACIÓN DE OBLIGACIONES Y ACCIONES REALIZADAS.

A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACION No 2. Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas.

Acciones Realizadas: Realizar el alistamiento de los programas de formación a ejecutar en la vigencia 2024.

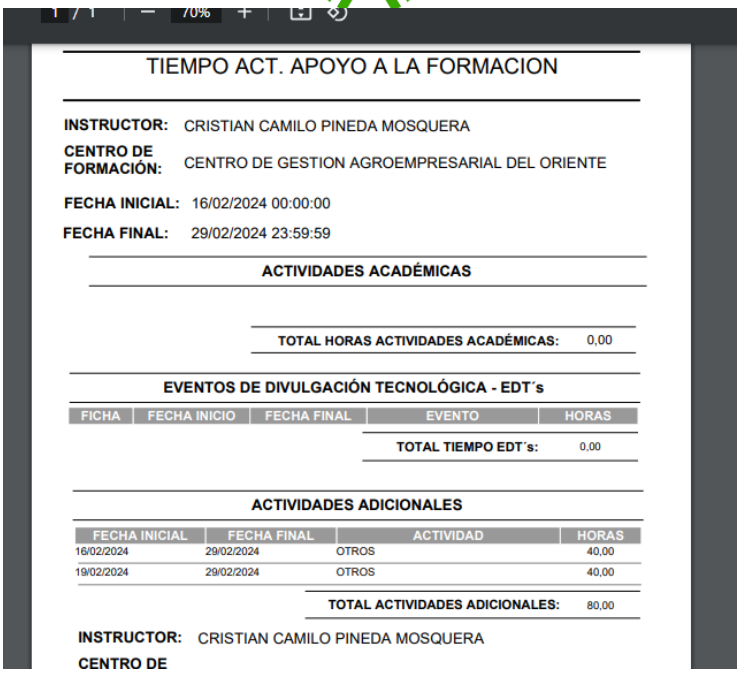








Evidencias Fotográficas: Evidencias fotograficas y listado de Asistencia de las reuniones realizadas con el equipo de trabajo y Matriz de información grupos 2024 compartida con el dinamizador de Oferta Rural SER.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CRISTIAN CAMILO PINEDA MOSQUERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

FECHA INICIAL: 16/02/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 29/02/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
16/02/2024	29/02/2024	OTROS	40,00
19/02/2024	29/02/2024	OTROS	40,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 80,00

INSTRUCTOR: CRISTIAN CAMILO PINEDA MOSQUERA

CENTRO DE

OBLIGACION No 7. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.

.

Acciones Realizadas: Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS las actividades realizadas en el mes de febrero correspondiente al alistamiento de programas a ejecutar en la vigencia 2024

Evidencia Fotográfica: Captura de pantalla, Informe apoyo a la formación mes de febrero 2024.

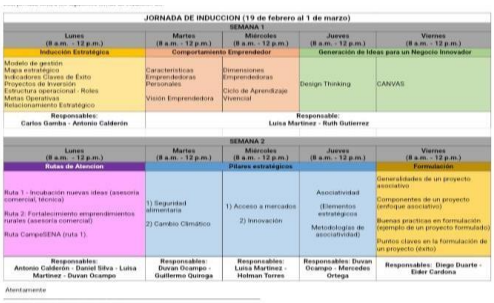
OBLIGACIÓN No 10. Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos. Del 19 de febrero al29 de febrero.

Acciones Realizadas: Proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.









JORNADA DE INDUCCION (19 de febrero al 1 de marzo)

SEMANA 1

Lunes (8 a.m. - 12 p.m.)	Martes (8 a.m. - 12 p.m.)	Miércoles (8 a.m. - 12 p.m.)	Jueves (8 a.m. - 12 p.m.)	Viernes (8 a.m. - 12 p.m.)
Inducción Estratégica	Comportamiento Emprendedor		Generación de Ideas para un Negocio Innovador	
Modelo de gestión Mapa estratégico Indicadores Claves de Éxito Proyectos de Inversión Estructura operacional - Roles Metas Operativas Relacionamiento Estratégico	Características Emprendedoras Personales Visión Emprendedora	Dimensiones Emprendedoras Ciclo de Aprendizaje Vivencial	Design Thinking	CANVAS
Responsables: Carlos Gamba - Antonio Calderón	Responsable: Luisa Martínez - Ruth Gutierrez			

SEMANA 2

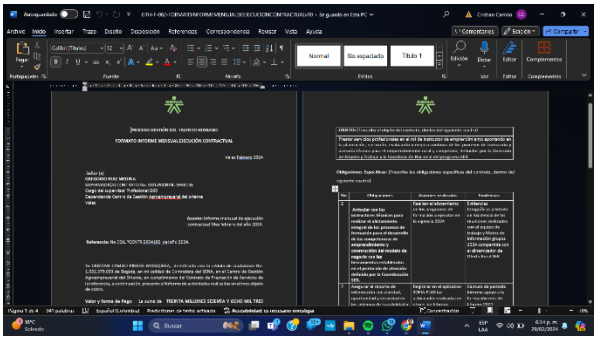
Lunes (8 a.m. - 12 p.m.)	Martes (8 a.m. - 12 p.m.)	Miércoles (8 a.m. - 12 p.m.)	Jueves (8 a.m. - 12 p.m.)	Viernes (8 a.m. - 12 p.m.)
Rutas de Atencion		Pilares estratégicos		Formulación
Ruta 1 - Incubación nuevas ideas (asesoría comercial, técnica) Ruta 2: Fortalecimiento emprendimientos rurales (asesoría comercial) Ruta CampeSENA (ruta 1).	1) Seguridad alimentaria 2) Cambio Climático	1) Acceso a mercados 2) Innovación	Asociatividad (Elementos estratégicos Metodologías de asociatividad)	Generalidades de un proyecto asociativo Componentes de un proyecto (enfoque asociativo) Buenas practicas en formulación (ejemplo de un proyecto formulado) Puntos claves en la formulación de un proyecto (éxito)
Responsables: Antonio Calderón - Daniel Silva - Luisa Martinez - Duvan Ocampo	Responsables: Duvan Ocampo - Guillermo Quiroga	Responsables: Luisa Martinez - Holman Torres	Responsables: Duvan Ocampo - Mercedes Ortega	Responsables: Diego Duarte - Elder Cardona

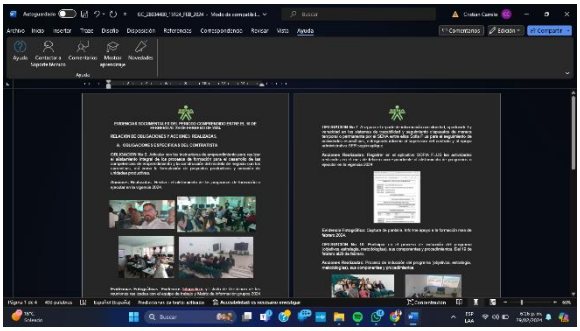
Atentamente

Evidencias Fotográficas: Evidencias Fotográficas Participación en la Inducción del Programa SER convocada por la dirección Nacional, del 19 de febrero al 29 de Febrero del 2024.

OBLIGACION No 13. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional SER, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias.

Acciones Realizadas: Elaborar Informe de ejecución contractual e informe de evidencias documentales correspondiente al mes de febrero y presentado al Supervisor del contrato.





Evidencia Fotográfica: Pantallazo Informe mensual de ejecución contractual e Informe evidencias documentales del mes de Febrero 2024.

B. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO

OBLIGACION No 11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Acciones Realizadas: Participación y Certificación en Inducción y Re inducción del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Evidencias Fotográficas: Captura de pantalla del certificado del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) Identificado(a) con cédula de ciudadanía realizó el día / / la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo Identificado(a) con cédula de ciudadanía me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

Firma
CRISTIAN CAMILO PINEDA MOSQUERA
C.C. No. 1.032.379.693
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5954185